

Ambato, 20 de Mayo del 2010.

Señor
MILTON RICARDO SANCHEZ MAYORGA
Presente

1622

Estimado Señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido conforme la disposición transitoria primera del estatuto de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, para que ejerza las funciones determinadas en el estatuto de la compañía y cumpla con las demás funciones señaladas en la Ley.

La compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública en la Notaria Primera del Cantón Ambato, ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, el treinta de abril del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, bajo el número trescientos treinta y ocho (0338) del Registro Mercantil, se anotó con el número 1557 del libro repertorio, el 19 de Mayo del 2010.

Atentamente,

Alvaro Sánchez
ALVARO MAURICIO SÁNCHEZ MAYORGA
GERENTE
C.C. 180389220-5

Ambato, 20 de Mayo del 2010

Yo, **MILTON RICARDO SANCHEZ MAYORGA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 180395191-0, con domicilio en la Avenida 22 de Enero y el Tejar, perteneciente a la parroquia Atahualpa, de este cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE LA SIERRA IMCOMEXSI CIA. LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



MILTON RICARDO SANCHEZ MAYORGA
C.C. 180395191-0

NOMBRES Y APELLIDOS: Miltón Ricardo Sánchez Mayorga.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DIRECCION: AV. 22 de Enero y El Tejar, parroquia Atahualpa, Cantón Ambato,
Provincia de Tungurahua.

CÉDULA DE CIUDADANIA: 180395191-0

Razón: Queda inscrito con el N° 0356
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

25 MAYO 2010

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO